

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27246** *CENTRO MÉDICO NUEVO SIGLO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 314/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Elena María Vicente Tordera contra "Centro Médico Nuevo Siglo, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 12 de julio de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado 'Centro Médico Nuevo Siglo, Sociedad Limitada', en situación de insolvencia total, por 5.244,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 12 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial del Social 21 de Madrid.

ID: A110057325-1